

AAPAS participó en el XIX Congreso sobre Derecho de Seguros



Boletín N°:



Jun 11, 2024



ARGENTINA

Del 15 al 17 de mayo se celebró el XIX Congreso sobre Derecho de Seguros, que fue organizado por la Asociación Argentina de Derecho de Seguros (AIDA Argentina) en la Universidad Católica Argentina (UCA) en la Ciudad de Buenos Aires. Según informaron desde Seguros Digital, el portal de la Asociación Argentina de Productores Asesores de Seguros (AAPAS), el encuentro atrajo a destacados profesionales del derecho de seguros tanto de la Argentina como del ámbito internacional, bajo el lema “Innovación para la sostenibilidad”. Fue auspiciado por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

El acto inaugural contó con las palabras de bienvenida del anfitrión del evento, Carlos Estebenet, presidente de AIDA Mundial y AIDA Argentina. También hablaron Pablo María Garat, decano de la Facultad de Derecho de la UCA, y Valeria Hirschhorn, gerente de Coordinación General de la SSN.

“Se trató de un encuentro que reunió a profesionales del sector para explorar las últimas tendencias, desafíos y oportunidades en el ámbito del derecho de seguros, ofreciendo la posibilidad de explorar cómo la innovación y la sostenibilidad están redefiniendo el campo en una experiencia de aprendizaje y colaboración. De hecho, el enfoque principal del congreso estuvo puesto en la necesidad de reformar las leyes actuales que regulan los contratos de seguros. Durante las conferencias, los paneles de discusión y las presentaciones de ponencias, se destacó la importancia de redefinir el derecho de seguros para armonizar con el complejo normativo actual. El objetivo, plantean, es lograr una mayor seguridad jurídica, certeza y estabilidad para todo el mercado, con especial atención en el bienestar del asegurado”, contaron desde Seguros Digital.

Algunas de las temáticas de las comisiones incluyeron: el pago proporcional de intereses y costas cuando el asegurado debe soportar una parte la indemnización; la optimización, transparencia y accesibilidad en la creación de un depósito digital para pólizas de seguros colectivos; y, finalmente, el rol de los modelos de lenguaje grandes (LLM, por sus siglas en inglés) como herramientas de innovación en las pólizas

4.0.

Ejes centrales

Entre las participaciones más relevantes se encontró la de Hirschhorn, quien afirmó que dentro de los principales ejes de la nueva gestión está impulsar un mercado asegurador más dinámico, sin barreras regulatorias que limiten el desarrollo y la

innovación. Afirmó que la clave es desregular, para que el Estado deje a los operadores su terreno de juego.

Además, se abordó la necesidad de construir un marco normativo que reconozca la capacidad de elección por parte del asegurado. Al respecto, Juan Bataller Grau, catedrático español de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, enfatizó el papel de la tecnología en el sector asegurador, señalando la importancia de que sea coherente con la normativa vigente. “El aporte de la tecnología en el seguro es innegable. Permite grandes soluciones, pero tiene que ser coherente con la normativa”, advirtió. En este sentido, comentó también que “el otro día estuve mirando la última memoria que hay de la Dirección General de Seguros de España y la distribución por Internet -que es un tema que llevo siguiendo hace mucho tiempo- supone sólo un 1% del mercado”.

Grau hizo bastante foco en lo que sucede ahora en su país. Profundizó sobre el tema del Consorcio de Compensación de Seguros, que es un sistema de compensación de seguros que funciona muy bien y una entidad pública-empresarial con capacidad jurídica y patrimonio propios. Cuando se contrata una póliza, se tiene que pagar una tasa y de ahí es donde se extrae el dinero.

Transparencia

El catedrático tampoco perdió oportunidad de hacer referencia a lo que se viene en el Viejo Continente, informaron desde Seguros Digital. “En Europa, creo que el futuro ahora viene por la parte del aseguramiento porque la complejidad técnica de los productos -a veces, incluso, en productos que no son especialmente complejos- te das cuenta que el cliente no es capaz de entenderla. Entonces, caben dos opciones: o no los dejamos contratar, cosa que no puede ser, o necesitaremos a alguien que lo asesore. Y, en ese aspecto, se está incidiendo mucho en el papel del distribuidor y en segmentar lo que son las diferentes labores de asesoramiento”, explicó.

Asimismo, se resaltó el trabajo de Miguel Piedecasas, quien presentó un análisis exhaustivo del derecho de seguros en su ponencia “Hacia una reforma del régimen del Derecho de Seguros”.

AAPAS

A través de Nicolás Saurit (presidente), Gabriela Bruzzese (vicepresidente), Ana Belén Leyva (prosecretaria), Francisco Fariña (tesorero) y Rodrigo Puértolas, AAPAS participó activamente en las comisiones de trabajo, especialmente en la Comisión de Supervisión y Distribución de Seguros. Allí se presentaron diversas ponencias relacionadas con la distribución de seguros y el papel de los productores asesores.

“A lo largo de los tres días, hubo un consenso general sobre la necesidad de promover contratos más transparentes, con un lenguaje claro que refleje el espíritu y la finalidad del seguro. Este tipo de eventos proporciona una invaluable oportunidad para conocer las opiniones de expertos en el campo, comprender las tendencias globales en el derecho de seguros y trabajar hacia objetivos que mejoren la industria en su conjunto, especialmente en lo que respecta a los productores”, señalaron desde AAPAS.

Buena fe

“En palabras del Dr. Facal, ‘los asegurados recurren al seguro en tiempos de crisis’. Por lo tanto, privilegiar los contratos y promover la buena fe son aspectos vitales

para fortalecer la confianza en el sistema, lo que beneficia a todos los involucrados”, añadieron.

Fuente

Fuente: Todo Riesgo

Enlace:

<https://www.todoriesgo.com.ar/aapas-xix-congreso-derecho-seguros-aida-argentina/>